



Con el objetivo de coordinar esfuerzos y dar cumplimiento a los derechos de las mujeres, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), firmó este día un Convenio con la Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA), con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y una Carta de Compromiso con Oxfam América y la Fundación Justicia y Género, en el Centro de Ferias y Convenciones (CIFCO).

El ISDEMU, en el caso del Convenio con la CFPA se comprometió a Coordinar capacitaciones, procesos de sensibilización vía oficinas departamentales, a promocionar los Consejos Consultivos a nivel local y nacional y a facilitar un espacio de diálogo para el diseño del Plan de Igualdad.

Por parte de la CFPA, se garantizará la participación de 3 delegadas de la Concertación dentro del equipo técnico para la implementación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, monitoreará las acciones de los Consejos Consultivos.

El objetivo de suscribir un Convenio con el ISSS radica en que el ISDEMU, establecerá acciones orientadas a la institucionalización del enfoque de género e igualdad sustantiva, encaminada a la prevención, detección y atención a derechohabientes que enfrentan hechos de violencia. El ISSS, garantizará el espacio físico para el funcionamiento de ventanillas de atención integral del ISDEMU, que brindarán atención especializada a las y los cotizantes sobre el marco normativo de los derechos de las mujeres. Realizará campañas con enfoque de género y promoverá una cultura organizacional de igualdad, libre de violencia y discriminación.

El Convenio de Cooperación entre ANDA y el ISDEMU, establecerá mecanismos idóneos y útiles para la divulgación de contenidos de la normativa nacional e internacional relacionada

con los derechos de las mujeres en El Salvador y la problemática de discriminación y violencia que éstas enfrentan. Por su parte ANDA, asumirá la impresión de hojas informativas que irán adjuntas a las facturas por servicio que emite la autónoma, iniciando en la facturación correspondiente al mes de octubre de 2011.

ISDEMU, por su parte definirá los extractos de normativas, textos e imágenes que se promocionarán, brindará asesoría sobre el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y reproducirá materiales para ser distribuidos en los centros de servicio al cliente de ANDA.

El propósito de la Carta de Compromiso entre Oxfam América Inc. y la Fundación Justicia y Género y el ISDEMU, es articular esfuerzos y establecer acciones de cooperación entre ambas partes, en el marco de la Campaña de Prevención de Violencia de Género, para la difusión de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LIEV), a través de la estrategia de territorialización de las ventanillas móviles.

Se coordinará la implementación de las actividades de la estrategia a nivel territorial en los 14 departamentos del país, se monitoreará y se garantizará el alcance de la difusión de la Ley, Por su parte, Oxfam América Inc., se comprometió a coordinar con el ISDEMU, el diseño e implementación del sistema de monitoreo para la LIEV y facilitar procesos de capacitación sobre este Marco Normativo para la Igualdad.

El Convenio de la CFPA fue firmado por la Primera Dama de la República, Secretaria de Inclusión Social y Presidenta de la Junta Directiva del ISDEMU, Vanda Pignato y la representante del Comité de Enlace de la Concertación, América Romualdo.

Los otros Convenios fueron firmados por la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta y el Director del ISSS, Leonel Flores; el Director de ANDA, Marco Antonio Fortín y la Directora Regional de Oxfam América, Ana Carolina Castrillo.

**San Salvador, 27 de septiembre de 2011**

[Galería de fotos](#)